



Dado, que habiendo hoy los Pios de la Santa Cruz y la  
 de las Regocios de la de las haciendas de las  
 las cumplidas en distancia de la. en vista por que  
 así se ha con la de la impune a lo precedido  
 en la R. C. y leyes citadas, cuya determinación  
 conculca esta exposición para el obsequio en  
 el presente caso, no obstante a que indubitable  
 la notable diferencia que hay entre las  
 donde plaga de la langosta, que es de la que  
 abren aquellas leyes, y el insecto y que a veces  
 de que a veces se trata, y que en algunas  
 se abren (ver), que uno de los muchos  
 con que la agricultura se ve con generalidad  
 ocupada.

Propios  
 Estado de la  
 Puntos y cañal  
 tos

De una en esta Ayuntamiento  
 la exposición que original se presenta  
 y se tiene el como sigue

Aguila <sup>en</sup> original

Entendida por esta exposición  
 acuedo: de comparecer con la Piedad  
 exposición y se lleva a efecto en tanto  
 en la comisión se expone, practicando

